



México, D. F., a 8 de julio de 2015

**COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL**

JOSÉ LUIS BALTIERRA RODRÍGUEZ  
Secretario General

JUAN MANUEL MELCHOR ARAGÓN  
Secretario General y Adjunto

OLGA RODRÍGUEZ GALICIA  
Secretaria de Conflictos y Trabajo

ALMA ROSA COLÍN MONREAL  
Secretaria para la Defensa de la Materia de Trabajo

HERMILO AGUSTÍN LÓPEZ REYES  
Secretario de Organización, Actas y Acuerdos

JUAN DÍAZ MARTÍNEZ  
Secretario de Previsión Social y Prestaciones Económicas y Sociales.

RITA QUIROZ RIVAS  
Secretaria de Asuntos Escalafonarios, de Capacitación y del Servicio Público de Carrera

JOSÉ JAVIER CASTILLO CORTÉZ  
Secretario de Administración y Finanzas

BENJAMÍN MARTÍN MORALES ROJO  
Secretario de Relaciones, Solidaridad y de Prensa y Propaganda

JOSEFINA LUGO ARVIZÚ  
Secretaria de Coordinación Regional Pacífico Norte

YOLANDA ARACELI HERNÁNDEZ MENDIOLA  
Secretaria de Coordinación Regional Pacífico Sur

JOSÉ CARLOS MENA GONZÁLEZ  
Secretario de Coordinación Regional Golfo y Caribe

COMISIÓN NACIONAL MIXTA DE ESCALAFON Y AJUSTES

MARIA DEL ROCIO ALVARADO ROBLES  
Representante

FERNANDO QUIJANO TELLEZ  
Representante

COMISIÓN NACIONAL MIXTA DE PREMIOS, ESTÍMULOS Y RECOMPENSAS

FERNANDO M. SOTO AGUIRRE  
Representante

IRMA SANTOS SANTOS  
Representante

COMISIÓN NACIONAL MIXTA DE CAPACITACIÓN, INCENTIVOS A LA PRODUCTIVIDAD Y BECAS

ISABEL ROJO GUERRERO  
Representante

CLAUDIA MÓNICA ALEMÁN ZAMBRANO  
Representante

COMISIÓN NACIONAL MIXTA DE SEGURIDAD E HIGIENE

ADRIANA F. CRUZ RETANA  
Representante

JOSÉ ANTONIO FARRERA TOLEDO  
Representante

COMISIÓN NACIONAL DE RELACIONES LABORALES

OCTAVIO GARCÍA ROJAS  
Representante

OLIVIA RUÍZ SOLÍS  
Representante

CONSEJO NACIONAL DE VIGILANCIA, FISCALIZACIÓN Y JUSTICIA

MIGUEL ÁNGEL PEÑA CRUZ  
Presidente

MARÍA EUGENIA GUERRA GARCÍA  
Secretaria

FLOR GUILLERMINA SIERRA BUCIO  
Vocal

**CIRCULAR No. 30**

**SECRETARIOS GENERALES DE LOS COMITÉS EJECUTIVOS SECCIONALES PRESENTE**

Tenemos a bien informarles que de conformidad con el oficio circular Núm. 511.-1429/2015, signado por el **Lic. Francisco Vallejo Gil**, Director General de Administración y Desarrollo de Recursos Humanos, con referencia al "Premio Nacional de Antigüedad en el Servicio Público".

Los compañeros del Sector Pesca que cumplan años de servicio entre el 16 de agosto de 2014 y el 15 de agosto del año en curso, deberán presentar la "HOJA ÚNICA DE SERVICIO" que acredite su antigüedad en el Servicio Público Federal, ante la Unidad Administrativa de su Adscripción, antes del 15 de agosto del presente.

En los casos en que proceda el Premio de Antigüedad, este será pagado en la primera quincena de septiembre, de acuerdo a la siguiente tabla:

AÑOS DE SERVICIO	RECOMPENSAS	VACACIONES EXTRAORDINARIAS
15 Años	\$1,270.00	10 días
20 Años	\$1,692.00	15 días
25 Años	\$4,794.00	20 días
30 Años	\$6,346.00	25 días
40 Años	\$16,920.00	30 días
50 Años	\$19,740.00	40 días

Por lo anterior solicitamos a ustedes dar a conocer ampliamente esta información a nuestros compañeros.

**FRATERNALMENTE**

**"POR LA DIGNIFICACIÓN DEL TRABAJO Y EL SALARIO"**

JOSÉ LUIS BALTIERRA RODRÍGUEZ  
SECRETARIO GENERAL

RITA QUIROZ RIVAS  
SECRETARIA DE ASUNTOS ESCALAFONARIOS,  
DE CAPACITACIÓN Y DEL SERVICIO  
PÚBLICO DE CARRERA